



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SESENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
convertido transitoriamente en
JUZGADO CUARENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

AVISO

Se avisa a **TODOS LOS INTERVINIENTES** dentro del proceso con **radicado 2007 01263**, que se adelantó en esta sede Judicial, de la interposición de la **Acción de Tutela** distinguida con el **radicado 11001 31 03 008 2023 00100 00** que se adelanta en el **JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD**.

Acción Constitucional en la cual las pretensiones del accionante son:

III. SOLICITUDES Y/O PETICIONES

1. Ordenar al Archivo central darle respuesta y ejecutar mi solicitud como es el desarchivo del Radicado N° 11001400306220070126300 **DEMANDANTE: SERGIO SANCHEZ VARGAS, DEMANDADOS: ALFONSO CORTES MARROQUIN, JOSE ARISTOBULO VARGAS MARTINEZ**, que se adelantó en el **JUZGADO 62 CIVIL MUNICIPAL** toda vez que el **JUZGADO 62 CIVIL MUNICIPAL** perdió competencia por no haber fallado dentro del término legal y que fue trasladado al **JUZGADO 63 CIVIL MUNICIPAL** y que está archivado en la caja/paquete No. 45 de 2022
2. Demando del Juez Constitucional vincular al **JUZGADO 62 CIVIL MUNICIPAL** y al **JUZGADO 63 CIVIL MUNICIPAL**.
3. Solicito que los oficios de desembargo sean actualizados y radicados en las diferentes Entidades Bancarias y las Oficinas de Instrumentos Públicos, oficina centro como también los predios de El Colegio, Cundinamarca y de Facatativá, Cundinamarca, tal como lo exigen las Entidades Bancarias para levantar dichos embargos.
4. Requiero copia de los oficios de desembargo de las diferentes Entidades tanto Bancarias como las Oficinas de Instrumentos públicos oficina centro como también los predios de El Colegio, Cundinamarca y de Facatativá, Cundinamarca, los cuales deben ser enviados a mi correo oficial el cual es: javar29@gmail.com con el comprobante de radicado.
5. Requiero me sea enviada la copia del Expediente completo Radicado N° 111001400306220070126300 **DEMANDANTE: SERGIO SANCHEZ VARGAS, DEMANDADOS: ALFONSO CORTES MARROQUIN, JOSE ARISTOBULO VARGAS MARTINEZ**, que se adelantó en el **JUZGADO 62 CIVIL MUNICIPAL** y que fue trasladado al **JUZGADO 63 CIVIL MUNICIPAL** y que está archivado en la caja/paquete No. 45 de 2022 a mi correo oficial el cual es: javar29@gmail.com.
6. Solicito acuso de recibo.

Lo anterior para los fines pertinentes.


ESTEBAN ZAPATA SERNA
SECRETARIO

EZS